



IVE Press

# EL TEÓLOGO RESPONDE

Volumen 2



MIGUEL ÁNGEL FUENTES

Respuestas católicas a dudas y objeciones de los hombres del tercer milenio



*Cover Design*

© IVE Press

*Cover Art*

El Jardín de las delicias by Jeronimo Bosco

© Museo del Prado

*Text*

© IVE Press, New York

Institute of the Incarnate Word, Inc.

All rights reserved

Manufactured in the United States of America

113 East 117<sup>th</sup> Street  
New York, NY 10035

Ph. (646) 470-9590  
Fax (855) 483-2665

Email [orders@ivepress.org](mailto:orders@ivepress.org)  
<http://www.ivepress.com>

ISBN 978-1-933871-51-6

eISBN 978-1-61813-238-3

Library of Congress Control Number: 2011903645

Printed in the United States of America ∞

*C I*

# ÍNDICE GENERAL

## ÍNDICE GENERAL

### PRESENTACIÓN

### FAMILIA, MORAL CONYUGAL, NOVIAZGO Y SEXUALIDAD

1. *¿QUÉ QUIERE DECIR «PATERNIDAD RESPONSABLE»?*
2. *¿EN ALGÚN CASO ES PECADO PARA LOS ESPOSOS USAR LOS MÉTODOS NATURALES PARA REGULAR LA NATALIDAD?*
3. *LA ANTICONCEPCIÓN ¿ES PECADO GRAVE?*
4. *¿PUEDE UN PÁRROCO VOLVER A CASAR A ALGUIEN SIN ESPERAR LA SENTENCIA DE NULIDAD?*
5. *¿CÓMO ERA LA PRÁCTICA DEL MATRIMONIO Y DEL DIVORCIO EN LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA?*
6. *¿PUEDE UNO DE LOS ESPOSOS NEGARSE A TENER RELACIONES?  
¿PECA SI OBRA ASÍ?*
7. *¿PUEDEN LOS ONANISTAS, COMULGAR CON LA CONDICIÓN DE CONFESARSE ANTES?*
8. *¿LOS MÉTODOS NATURALES SIRVEN SÓLO PARA LAS MUJERES REGULARES?*
9. *¿CUÁLES SON LOS DEBERES Y LOS DERECHOS DE LOS ESPOSOS?*
10. *¿QUÉ CONSEJOS ME PUEDE DAR PARA VIVIR BIEN MI NOVIAZGO?*
11. *¿NO EXIGE MUCHO LA IGLESIA A LOS ESPOSOS RECOMENDANDO LOS MÉTODOS NATURALES?*
12. *¿HAY ALGÚN REMEDIO A LA INFIDELIDAD?*
13. *SI DOS NOVIOS TIENEN RELACIONES, USAR PRESERVATIVO ¿LO HACE MENOS GRAVE?*
14. *¿CÓMO VENCER LA VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA?*
15. *DOS NOVIOS QUE SE AMAN SERIAMENTE, ¿NO ESTÁN MADUROS PARA EL SEXO?*
16. *¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA VIRGINIDAD?*
17. *HEMOS TOMADO ANTICONCEPTIVOS SIN SABER QUE ESTABA MAL:  
¿ESTAMOS EN PECADO?*

### BIOÉTICA

18. *¿PUEDE UN MÉDICO RECETAR ANTICONCEPTIVOS?*
19. *¿ES VERDAD QUE LOS ANTICONCEPTIVOS DISMINUYEN LOS ABORTOS?*

***CONSULTAS SOBRE...***

**FAMILIA, MORAL CONYUGAL, NOVIAZGO Y  
SEXUALIDAD**

## ¿QUÉ QUIERE DECIR «PATERNIDAD RESPONSABLE»?

---

*Estimado Padre:*

*Somos un matrimonio católico con tres hermosos hijos y queremos tener más. Sin embargo, cuando comentamos esto con otros matrimonios amigos –católicos también ellos– nos dicen que eso no es paternidad responsable. ¿Podría Usted aclararme este concepto? ¿Significa que debemos limitarnos al número de hijos que tenemos en la actualidad?*

---

Estimado:

El amor se ordena a dar la vida, a ser fecundo. Sin embargo, la fecundidad por la cual los esposos se convierten al mismo tiempo en padres y madres debe ser también una dimensión «humana», es decir, guiada por la razón y por la virtud que la perfecciona en el plano del obrar: la prudencia. De aquí que el Magisterio hable de paternidad y maternidad responsables.

Lamentablemente este término, preñado de sentido, ha sido manipulado hasta hacerlo sinónimo del concepto opuesto: para muchos, en efecto, equivale a cerrarse a la paternidad y a la maternidad, incluso definitivamente.

¿Qué significa, en realidad, este concepto en la sana teología y en el auténtico Magisterio de la Iglesia?

Significa, en resumidas cuentas, que la transmisión de la vida, como todas las cosas humanas de gran monta, debe estar guiada por un juicio recto, por una decisión ponderada de llamar un hijo o nuevos hijos a la existencia, o también, llegado el caso, de no llamarlos por el momento. De modo muy preciso la definía Carlo Caffarra diciendo: «la procreación responsable es el acto de la voluntad con el cual dos esposos deciden poner las condiciones de la concepción de una nueva persona humana, en un contexto en el cual prudentemente se presume que la persona del (posible) concebido será respetada en sus derechos fundamentales.

‘De este concepto derivan algunos corolarios.

‘*El primero*: la procreación responsable no es un concepto negativo, sino positivo. El mismo define desde el punto de vista ético cómo debe moverse la voluntad humana hacia esta bondad presente en el acto sexual. Sólo *como consecuencia* dice *no* debe moverse: es decir, cuándo no procrear.

‘*El segundo*: la voluntad de un bien no tiene necesidad de ninguna justificación extrínseca al hecho puro y simple de que se trata de un bien lo que es querido. Es necesario justificar lo contrario: no querer un bien. Se deben tener razones para *no*

procrear, no para procrear. Los esposos deben retener que son llamados a procrear, mientras no se demuestre lo contrario»<sup>18</sup>.

Ésta es precisamente la doctrina constante del Magisterio. Decía la *Gaudium et spes* que los cónyuges «con responsabilidad humana y cristiana cumplirán su misión y, con dócil reverencia hacia Dios». Y explica luego que esto quiere decir que: «De común acuerdo y común esfuerzo, se formarán un juicio recto, atendiendo tanto a su propio bien personal como al bien de los hijos, ya nacidos o todavía por venir, discerniendo las circunstancias de los tiempos y del estado de vida, tanto materiales como espirituales; y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia»<sup>19</sup>.

Cuando se dice que los esposos han de practicar la paternidad responsable según un juicio recto, quiere decir que han de hacerlo con la conciencia formada y dócil a la verdad (natural, revelada por Dios y expresada en el Magisterio de la Iglesia)<sup>20</sup>.

Podemos entender ahora que la paternidad y maternidad responsables no significa – como mal se lo entiende a veces– decidir (elegir con toda libertad) si tener o no tener más hijos, o hacerlo por el medio más bueno o cómodo a juicio de los propios cónyuges. Por eso el texto de la *Gaudium et spes* continúa: «En su modo de obrar, los esposos cristianos sean conscientes de que no pueden proceder a su antojo, sino que **siempre deben regirse por la conciencia, la cual ha de ajustarse a la ley divina misma, dóciles al Magisterio de la Iglesia**, que interpreta auténticamente esa ley a la luz del Evangelio»<sup>21</sup>.

Por este motivo, el Papa Juan Pablo II afirma categóricamente: «Hay que excluir aquí que pueda ser calificada de ‘responsable’, desde el punto de vista ético, la procreación en la que se recurre a la anticoncepción para realizar la regulación de la natalidad. El verdadero concepto de ‘paternidad y maternidad responsables’, por el contrario, está unido a la regulación de la natalidad honesta desde el punto de vista ético»<sup>22</sup>.

En la *Humanae vitae* la paternidad y maternidad responsables implica diversas cosas<sup>23</sup>:

1º Ante todo, **el conocimiento y respeto de los procesos biológicos de la procreación**, es decir, el descubrir con la inteligencia las leyes biológicas que forman parte de la persona y que se ordenan a dar la vida. Los esposos deben esforzarse por conocer su íntima naturaleza.

2º En segundo lugar, comporta el dominio de la inteligencia y de la voluntad sobre las pasiones y las tendencias del instinto en lo que tiene que ver con la vida sexual. Es decir, implica adquirir las virtudes morales (castidad, dominio de sí, etc.).

3º En tercer lugar, usando las palabras textuales de la Encíclica, «ya sea... la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, ya sea... la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto por la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido». Sólo pues en último lugar se señala como ejercicio de la paternidad y maternidad responsables la decisión respecto del número de hijos o la regulación de la natalidad, y lo hace en términos que hay que ponderar:

a) Puede tratarse, ante todo, de una decisión ponderada y generosa *de tener una*

*familia numerosa*; nada más absurdo de identificar «paternidad responsable» con la simple decisión de «limitar» la familia. Juan Pablo II decía: «en la concepción de la ‘paternidad responsable’ está contenida *la disposición no solamente a evitar ‘un nuevo nacimiento’, sino también a hacer crecer* la familia según los criterios de la prudencia»<sup>24</sup>. En cuanto al número de hijos decía Juan Pablo II: «Es preciso que se establezca este nivel justo teniendo en cuenta no sólo el bien de la propia familia y estado de salud y posibilidades de los mismos cónyuges, sino también el bien de la sociedad a que pertenecen, de la Iglesia y hasta de la humanidad entera. La Encíclica *Humanae vitae* presenta la ‘paternidad responsable’ como expresión de un alto valor ético... supone también la disponibilidad a acoger una prole más numerosa»<sup>25</sup>.

b) También puede tratarse de una decisión de evitar un nuevo nacimiento (durante algún tiempo o por tiempo indefinido); decisión que debe ser tomada: a) por graves motivos; b) y en el respeto de la ley moral; esto último es fundamental y por eso dice el Papa Juan Pablo II: «Bajo esta luz, desde la cual es necesario examinar y decidir la cuestión de la ‘paternidad responsable’, queda siempre como central ‘*el orden moral objetivo*, establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia»<sup>26</sup>. Y en otro lugar: «... La paternidad responsable, o sea... la regulación de la fertilidad moralmente recta, se trata de lo que es el bien verdadero de las personas humanas y de lo que corresponde a la verdadera dignidad de la persona»<sup>27</sup>.

En conclusión: una decisión contra la ley moral de Dios objetivamente no es jamás un acto de paternidad y maternidad responsables.

---

#### *Bibliografía para profundizar:*

PABLO VI, *Enc. Humanae vitae*.

JUAN PABLO II, *Exhortación «Familiaris consortio»*.

JUAN PABLO II, *La paternidad y la maternidad responsables a la luz de la Gaudium et spes y de la Humanae vitae* (Catequesis del 1/08/84; en: L’OR, 5/08/84, p. 3).

JUAN PABLO II, *Las enseñanzas de la Iglesia sobre la transmisión responsable de la vida humana*, Discurso a los participantes en el Congreso Internacional (L’OR, 17/04/88, p. 11).

JUAN PABLO II, *Varón y Mujer. Teología del cuerpo*, Palabra, Madrid 1996.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, nn. 2331-2400.

CAFFARRA, CARLO, *Etica generale della sessualità*, Ares, Milano 1992.

---

---

<sup>18</sup> Caffarra, Carlo, *Etica generale della sessualità*, Ares, Milano 1992, p. 53-54.

<sup>19</sup> *Gaudium et spes*, n. 50.

<sup>20</sup> Cf. *Veritatis splendor*, nn. 62 y 64.

<sup>21</sup> *Gaudium et spes*, n. 50.

<sup>22</sup> Juan Pablo II, L'OR, 2/09/84, p. 3, n. 1.

<sup>23</sup> Cf. *Humanae vitae*, n. 10.

<sup>24</sup> Juan Pablo II, L'OR, 5/08/84, p. 3, n. 5.

<sup>25</sup> Juan Pablo II, L'OR, 9/09/84, p. 3, n. 3.

<sup>26</sup> Juan Pablo II, L'OR, 5/08/84, p. 3, n. 5.

<sup>27</sup> Juan Pablo II, L'OR, 9/09/84, p. 3, n. 2.





## ¡Más de 70 respuestas de actualidad!

Los católicos (y a veces los no católicos) preguntan por la fe y por la moral que enseña la Iglesia. A veces para aprender lo que no saben; otras para dar una base más sólida a lo que profesan. Este libro nació respondiendo buenamente muchos de estos interrogantes. Nuestra colección quiere ofrecer en algunos volúmenes aquellos interrogantes más sugestivos y útiles para los cristianos que deben adentrarse en el tercer milenio rodeados de interpelaciones pendientes.

La anticoncepción ¿es pecado grave? • ¿Puede uno de los esposos negarse a tener relaciones? ¿peca si obra así? • Si dos novios tienen relaciones, usar preservativo ¿lo hace menos grave? • ¿Cómo vencer la violencia dentro de la familia? • Dos novios que se aman seriamente ¿no están maduros para el sexo? • ¿Puede un médico recetar anticonceptivos? • ¿Es verdad que los anticonceptivos disminuyen los abortos? • ¿Cuál es la mejor prevención para el SIDA? • ¿La confesión ha sido inventada por la Iglesia? • ¿Por qué los sacerdotes no se pueden casar? • ¿Es malo practicar yoga? • Tengo un hijo en una secta, ¿cómo puedo ayudarlo? • ¿Es pecado ver televisión? • *y muchas respuestas más...*



El P. Miguel Ángel Fuentes, IVE, es Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino (Roma) y Doctor en Teología (con especialidad en Matrimonio y Familia) por el Instituto Juan Pablo II, de la Pontificia Universidad de Letrán (Roma). Actualmente se desempeña como profesor de Teología Moral en el Seminario María, Madre del Verbo Encarnado; ha sido profesor ordinario del Estudiantado Santa

Catalina de Siena, en San Rafael, Argentina, y ha enseñado en la Casa de Formación del Instituto del Verbo Encarnado en los Estados Unidos de América (The Bishop Sheen Residence). Es autor de numerosos libros y artículos tanto de nivel científico como de divulgación.

**IVE Press**  
[www.ivepress.org](http://www.ivepress.org)

**You've Just Finished your Free Sample**

**Enjoyed the preview?**

**Buy: <http://www.ebooks2go.com>**